

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.423

Segovia.—Martes 27 de Marzo de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

Perfil político

La amnistía y los socialistas

Probablemente, el martes de la semana que viene se pondrá a discusión, en la Cámara, el proyecto de ley de Amnistía, elaborado por el Gobierno del señor Lerroux, cumpliendo uno de los postulados que el partido radical, al igual que las derechas consignaron en su programa mínimo, utilizó en la propaganda electoral para diputados de las actuales Cortes.

Esa gracia, que va a ser sometida a la aprobación de éstas, tropieza con algunos inconvenientes, siendo uno de los principales el que se refiere a la inhabilitación política de los militares que cumplen condena por sublevarse contra los Poderes Públicos, estimándose que no se puede poner al margen de la ciudadanía a quienes, por ser amnistiados, significa esto un olvido de sus culpas y, por ser así, no debe conservarse ningún rastro punitivo.

Es de suponer que esas pequeñas diferencias con el unánime criterio de las minorías de derechas, desaparezcan, adoptándose una fórmula que satisfaga a todos, mucho más cuando es firme resolución del Gobierno no hacer cuestión de Gabinete la reforma del proyecto con vistas a una mayor y más satisfactoria amplitud del munificente rasgo que va a debatirse.

En cambio, la actitud de los socialistas será francamente opositora al otorgamiento del perdón, que borra unos delitos de opinión exteriorizados con levantiscas determinaciones, en muchos de sus aspectos. Han anunciado la presentación de innumerables enmiendas y fundamentan su disconformidad con el proyecto en que, alcanzando éste a los militares que se alzaron en armas el 10 de Agosto, lo que consideran monstruoso, se establece un tope; el de la rebelión del 19 de Diciembre, con perjuicio para las masas obreras, añadiendo que con esto aparece el señor Lerroux como muy interesado en indisponerse con las mismas.

Claro—y no hace falta ser muy lince para adivinarlo, pues es tan burda la hilaza que se transparentan las intenciones—, que el sector marxista del Parlamento echa mano de un pretexto halagador para la clase trabajadora, pero con el fin avieso de justificar su sañuda animadversión contra un proyecto humanitario que con tantas simpatías cuenta en el país.

Y es muy lógico que ese hostil proceder se manifieste por los que, desde las altas esferas gubernamentales, castigaron a los que hoy se trata de librar de las penas que les impusieron y no quisieron otorgarles la magnánima clemencia que imploraba gran parte de la nación. Pero no es tan razonable que actualmente muestren un espíritu compasivo en favor de los obreros encarcelados a raíz de la última intentona anarco-sindicalista, hallándose decididos, porque a éstos no se extiende la Amnistía, a combatirlos rudamente, lo que, de un modo tan severo, sancionaron primero lo de Figols, con las deportaciones en masa y con la reclusión, por millares, en los establecimientos penitenciarios, y después lo de Casas Viejas, con implacables rigores represivos.

¿Hay un caso más desaprensivo que esté de los socialistas, al obstaculizar, con la falacia de un amor que no sienten, hacia organizaciones obreras, ajenas a su radio de acción partidista, la aprobación de un proyecto de Amnistía que tiende también a abrir las puertas de las prisiones a un gran núcleo de proletarios, encarcelados precisamente por los primates de esa minoría parlamentaria que participaron entonces del Poder?

En Zaragoza explotó anoche una bomba, matando a tres personas e hiriendo gravísimamente a otras tres

Dos de los muertos son madre e hijo, éste de cinco años de edad. La explosión se produjo junto a la Comisaría de Policía. A un guardia de Asalto le ha sido amputada una pierna

Dice el señor Salazar Alonso que es llegado el momento de poner fin a hechos semejantes

Detalles del suceso
Zaragoza, 27.—Ayer, a las siete de la tarde, esquina a las calles Ponzano y Albareda, donde está el local de la Comisaría de Policía, unos desconocidos abandonaron un carrito de mano que contenía un cajón. Momentos después hizo explosión una potente bomba que se guardaba dentro del cajón, causando enormes desperfectos en las casas cercanas. La metralla ocasionó varias víctimas, que fueron conducidas rápidamente a los Centros benéficos de urgencia. También los cascos de metralla abrieron un boquete en el radiador del coche celular, que se encontraba parado frente a la Comisaría.

Los heridos que ingresaron en la Casa de Socorro son: Antonio Ochoa Lahuerza, de treinta y tres años, casado, empleado; falleció en el momento de ingresar en el Centro benéfico a consecuencia de numerosas heridas que tenía en todo el cuerpo. Otra víctima fué Victoria Emilia Félix Clavería, de treinta y un años, casada, con heridas gravísimas en el muslo izquierdo. Los facultativos se disponían a realizarle la operación de la desarticulación de la cadera.

Otra de las víctimas de la explosión de la bomba ha sido un niño de cinco años, José Trullen, que ingresó en la Casa de Socorro con heridas gravísimas en el vientre, falleciendo a las ocho de la noche.

En el hospital Provincial han ingresado el guardia de Asalto Feliciano Martín, de veintisiete años, con una herida gravísima en la pierna; probablemente habrá necesidad de amputársela. Otra víctima ha sido Melchora Sanmartín, esposa de un bedel del Instituto Goya; tiene una herida grave en el vientre. Otro de los heridos ha sido Juan Ibáñez, de veinticinco años; con una herida grave en la pierna. Todos fueron heridos con casco de metralla. A excepción del guardia de Asalto, las víctimas pasaban por la calle en el momento de hacer explosión la bomba.

A la una y media de la madrugada ha fallecido doña Emilia Félix Clavería, a quien se le amputó la pierna derecha en la Casa de Socorro. Como se sabe, esta señora resultó herida por la bomba que estalló junto a la Comisaría de Vigilancia y era madre del niño de cinco años, muerto también a consecuencia de la explosión. Hasta ahora el número de muertos se eleva a tres. Al guardia de Asalto Feliciano Martín le ha sido amputada la pierna derecha. El y los otros dos heridos continúan graves.

Madrid, 27.—De madrugada recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, quien hizo las siguientes manifestaciones:

—A la puerta de una Comisaría, en Zaragoza, dejaron ayer un carrito de mano, en el que se ocultaba una bomba de gran potencia. Ella hizo explosión matando a un niño y a un empleado, hiriendo gravemente a la madre del niño y a un guardia, y causando lesiones menos graves a otros dos transeúntes. El edificio sufrió algunos desperfectos, roturas de cristales, etc. Hay un detenido.

NIÑO-DENTISTA

Segovia.—Plaza Mayor, 6. Teléfono 113. Consulta: Jueves, viernes y sábados
Madrid.—Montera, 12. Teléfono 14472. Consulta: lunes, martes y miércoles

Comunica a su distinguida clientela que esta semana solamente pasará consulta el sábado, día 31, de diez de la mañana a tres de la tarde



Myrna Loy, artista a quien auguran un porvenir de triunfo los profetas de Hollywood

EL PROBLEMA DEL AGUA

El señor Salazar Alonso, siguió hablando:

—Como ustedes ven, este suceso es de este tipo de delincuencia que tiene que indignar y sublevar a toda conciencia honrada. El gobernante no se tiene que dejar llevar ni por esa indignación ni por cualquier otro tipo de sentimiento, sino meditar con serenidad, y ante la sociedad española, discernir si no ha llegado el momento de poner término a hechos semejantes, no sólo con las medidas de previsión, que por completas que sean pueden fallar, sino buscando en la ley represiva una ejemplaridad que surta sus efectos, sin tener para ello otro preocupación que la del castigo duro, para los seres extrasociales que así hieren a la organización española.

Digo esto consciente de todo el alcance de mis palabras, y tranquilo, porque sea cualquiera el ideal que tenga respecto a la pena, las convenciones del país me obligan a supeñar mis propias doctrinas a esa obra de eficacia, con el ejemplo que otros países, que se reputan como muy avanzados, nos ofrecen constantemente.

Y, nada más, señores. Creo haber hablado a ustedes con la claridad que me caracteriza.

Un Consejo de ministros decisivo

Las frecuentes declaraciones del ministro de la Gobernación anunciando que se halla dispuesto a aplicar todos los resortes de la ley para acabar con la acción de los terroristas y pistoleros, no infunden temor a los elementos contra los que van dirigidas las conminaciones. Tampoco surte el efecto apetecido la actuación de los Tribunales de Urgencia, porque por muy severas que sean las sentencias que dicten, nunca podrán estar a tono con la gravedad social de los delitos a que se refieren.

Se impone otra clase de sanciones, que pongan fin a la cadena de delitos que asfixia la vida de España, y que, aun siendo menos frecuentes que en los últimos años, son suficientes para mantener el descrédito de nuestro país y de sus Gobiernos.

El espectáculo que ofrece Valencia, donde las explosiones de bombas y petardos tienen consternada a la ciudad, con la sensación exacta de estar bajo un fuego cuyo objeto fuera el de destruir aquel incomparable mirador del "Mare Nostrum"; lo ocurrido anoche en Zaragoza, donde una inocente criatura ha pagado con su vida el tributo a los bandoleros de existencias y un número crecido de personas sienten sus cuerpos rasgados

UN GOBIERNO LIBERAL

Efectivamente, lo es el que actualmente preside el señor Lerroux y el ministro de la Gobernación, señor Salazar Alonso, con su actuación acertadísima, de plena tolerancia para todas las creencias y opiniones y, desplegando la máxima energía para que éstas no sean atropelladas, da la pauta de cómo deben conducirse todos los ministerios en un régimen democrático: Respeto para todos los credos e ideologías, garantías para que aquéllos y éstas puedan exteriorizarse, dentro de la legalidad y decisión firme de no ceder a imposiciones de nadie que vulneren los derechos amparados por la Constitución.

Se celebran procesiones de Semana Santa, en Sevilla, Murcia y Málaga, en el más completo orden, sin que nadie se atreva a impedirlo. Desde el advenimiento del nuevo régimen, es la primera vez que no acarrean desórdenes actos públicos religiosos, siendo conveniente señalar que los que se han verificado, sin incidentes de ningún género, lo han sido en ciudades, como Sevilla y Málaga, en donde las agitaciones sociales se produjeron con mayor fuerza, acompañadas de furiosos desmanes.

También ha habido Asambleas de tan encontradas tendencias políticas como las seguidas por la Orga y Acción Popular y, asimismo no se han originado coacciones en ninguna de las dos reuniones.

Al observar esto, hay que sentirse, como ha dicho muy bien el señor Royo Villanova, «ministerial de un Gobierno que actúa en plena democracia». ¿Por qué no hemos de vivir siempre, como viven muchos pueblos cultos, dando muestras de una transigencia, sin limitaciones, dentro de los más sanos principios liberales? Y aún se habla de rescatar la República, sin tenerse en cuenta, de que el verdadero rescate del nuevo régimen es ese, de que hasta ahora carecíamos, y que tan bien se dispone a efectuar el Gabinete del señor Lerroux, con la ayuda de ministros tan certeramente orientados como el actual titular de la cartera de Gobernación.

ciudadanos presentes a la sesión, acerca de aquel u otro asunto. El documento tiene ambiente segoviano y versa sobre segovianos intereses. No cabe excusa de su lectura, aun cuando el alcalde suponga que—como dice—existen firmas contrahechas.

Por lo expuesto, y algo más que pueda haber añadido el humor popular, el documento debe salir en la sesión, porque, en el fondo, es cosa seria y la garantía de su importancia se la dan algunos millares de suscriptores. Es altamente inoportuno e indigno de un alcalde de la ciudad, el decir en sesión pública (que entenderán en el asunto los Tribunales de Justicia). Esto no se hará, porque no hay delito ni falta alguna en el hecho expresado. La única falta que vemos la está realizando el alcalde contra la consideración que debe al pueblo, a quien, en ningún caso, debe amenazar sino respetar profundamente.

Escribimos estas líneas en cumplimiento de un deber inexcusable, y esperamos que el alcalde dará cuenta a la Corporación municipal de la interesante petición ya mencionada.

Una casa destruida por el fuego

Fuentepiñel, 25.—Se declaró un violento incendio en la casa del vecino de este pueblo Pedro Galindo y de sus hijas políticas Felipa y Benita Gozalo.

El edificio quedó reducido a cenizas sin que siqueira se pudiese salvar el mobiliario.

El fuego, que se inició bien entrada la noche, amenazaba destruir la manzana de casas en la que están enclavadas las escuelas y Casa Ayuntamiento, de las que hubo que sacar todo el mobiliario y el archivo municipal, depositándolo en el domicilio del secretario.

El fuego pudo ser sofocado a las doce de la noche, tres horas después de su comienzo, gracias a la eficaz ayuda de los vecinos de Torrecilla del Pinar, Fuente el Olmo y Fuentesaúco, habiendo contribuido eficazmente a la extinción, la bomba de incendios de Torrecilla, que funcionó bien desde los primeros momentos.

Las pérdidas por el siniestro se calculan en 8.000 pesetas. En la casa del vecino Eugenio Gozalo se registraron desperfectos, que se calculan en 2.000 pesetas, por tener que ser combatido el fuego desde ella.

No hubo que lamentar desgracias.

La C. E. D. A. se opondrá a la expropiación de fincas de la grandeza

Madrid, 27.—El señor Casanueva ha dicho que han hecho saber al ministro de Agricultura los populares agrarios que su posición es irreductible en lo que se refiere a la expropiación de los bienes de la grandeza de España. En eso no cedemos ni un ápice, porque el ser grande de España no es mérito ni demérito y deben ser tratados como todos los demás ciudadanos. Ni más ni menos. El ministro se atiene a la ley y dice que no se aparta de ella, pero yo creo que habrá una fórmula de transigencia.

—Tendrá consecuencias políticas la actitud del ministro y la de ustedes?

—No. De ninguna manera.

MANUEL HERRERO MARTIN
MEDICO
Medicina general Especialista en niños
Consulta de once a una y de cuatro a seis
Se atiende igualmente
San Agustín, 16 (principal) Segovia

LAS SESIONES DE CORTES

Empieza la obstrucción socialista al proyecto de haberes al Clero

Madrid, 27.—En la sesión de ayer se siguió discutiendo el proyecto de ley de haberes al Clero.

El señor CALDERON (independiente) consume otro turno para explicar su intervención en las Cortes Constituyentes, cuando se confeccionaba el presupuesto de 1932 y se presentaba un voto particular que otorgaba asignación al Clero. El voto obtuvo 35 votos de republicanos, como el señor Martínez Barrio. Eran republicanos como éste los aludidos por el señor Gordón Ordás cuando exigía el cumplimiento del artículo 26?

Meses más tarde volvió a presentarse el tema en la Comisión de presupuestos y el señor Roma Rubies, socialista, admitió una fórmula, que fue aceptada también por la Comisión jurídica asesora.

En la Cámara fue rechazado este segundo dictamen, de manera análoga. Cuando se presentó, posteriormente, la ley especial, el dictamen no llegó a ser discutido. Lo que importa declarar es que las Constituyentes no consideraron inconstitucional el subsidio pasivo. No lo llegaron a discutir en el plazo constitucional de dos años, y de ello nace para ellas la responsabilidad.

El señor GORDON ORDAX: Todo eso es fantasía. La Comisión no es el Parlamento. La habilidad sentimental de su señoría logró en la Comisión los votos de muchos republicanos.

El señor CALDERON: Era una razón.

El proyecto es perfectamente constitucional, según ha decidido ya la Cámara. Para decidir ese particular, no hace falta consultar a la Iglesia. El Clero, hasta el 14 de Abril, ejerció funciones públicas. De modo claro lo demuestra el artículo 416 del Código Penal, que habla de los que «se reputarán funcionarios públicos». Notas del concepto son el nombramiento legal y el ejercicio de función pública. El artículo 306 del mismo Código, confirma este criterio, reafirmando por la pena de inhabilitación en que podían incurrir los sacerdotes, a consecuencia de recurso de fuerza. Multitud de sentencias del Tribunal Supremo reafirman este criterio.

Demuestra cómo la legislación civil concedía a los párrocos que se inutilizaran la compañía de un coadjutor que percibía una parte de su sueldo. Esto era un claro derecho pasivo.

Sea cualquiera la decisión de la Cámara y la opinión de las derechas, declaro yo sostendré siempre que los sacerdotes eran funcionarios públicos. No había, sin embargo, un texto legal expreso; hacía falta esta ley, que viene a reconocer el artículo 26 de la Constitución, llevando a realidades la situación que por él se establece.

El señor GORDON ORDAX rectifica, insistiendo en que los sacerdotes no eran funcionarios y diciendo que no se puede crear para ellos un Estatuto pasivo «a posteriori». Declara que hay muchos sacerdotes ancianos desvalidos y pide para ellos pensión.

VARIOS DIPUTADOS de derecha: El proyecto se ampliará todo lo que haga falta.

El señor GORDON: ¡Tan seguros estáis de dominar al Gobierno que dais por segura esa ampliación!

Aquellos DIPUTADOS: Representamos al país, y es una cosa de justicia.

El señor GORDON sigue diciendo que la pacificación de los espíritus es un tópico español. No se debe dar la paz sin hacer la justicia, y en este caso hay que entenderse, primeramente, sobre la constitucionalidad del proyecto de ley.

Está seguro el Gobierno de que este proyecto apacigua los espíritus de la derecha?

Varios DIPUTADOS de derecha: Claro que no.

El señor GORDON: Pues ¿qué paz es esa? Las fuerzas políticas deben ir a la reforma de la Constitución, utilizando su arraigo en el país. Pero el Gobierno no debe dar armas a los que desean anular el artículo 26. Este problema viene a encender la guerra; no es de índole religiosa y social, sino política.

A las derechas no les interesa el mequino haber que el Clero va a percibir, sino el descrédito que va a sufrir la Constitución por obra de los mismos republicanos. Asegura que la Iglesia ha engañado siempre a los ministros monárquicos y republicanos demasiado candorosos.

(El señor Gordón da grandes voces y se congestiona, pero la Cámara le oye fríamente. El señor Gil Robles hace signos a toda su minoría para que le dejen gritar, sin interrumpirle en lo más mínimo.)

La obstrucción socialista

Un secretario da lectura a varias enmiendas y votos particulares. Se pasa a discutir el artículo primero, que es ahora el único del dictamen. A cada uno de sus seis apartados tenían presentados votos particulares los señores Prat y Andrés Manso (socialistas).

El señor ANDRES MANSO sostiene el voto particular en un solo discurso. Pide la supresión de todos y cada uno de los apartados, y dice que antes hay que atender a los obreros parados, para los cuales nada ha hecho la Cámara.

El señor MARTINEZ MOYA (radical): ¿Quién le ha contado eso? Hemos aprobado hace unos días un proyecto de Obras públicas.

El señor MANSO: ¿Dónde está? Lo que se ha probado es una autorización al ministro.

El señor MARTINEZ MOYA: ni eso hicisteis vosotros cuando estáis en el Poder. Las cosas se hacen desde aquí (señalando el banco azul).

El señor MANSO sigue diciendo que el culto lo deben pagar sólo los católicos. El señor TOLEDO (tradicionalista): ¿Y por qué pagan los católicos las escuelas laicas?

El señor MANSO termina diciendo que el proyecto tiene solamente valor político, y por eso, ellos mantendrán la obstrucción, como hicieron las derechas en las Constituyentes, ante el artículo 26.

El MINISTRO DE JUSTICIA declara que la mayor preocupación del Gobierno es atender al paro brero y el señor Manso no tiene razón. Un miembro de la COMISION, declara, ante la obstrucción anunciada, que la Comisión no piensa responder a las enmiendas que se presentan por los socialistas.

El señor MANSO rectifica, insistiendo en que el Gobierno no se preocupa del paro.

El ministro de JUSTICIA: ¿Para qué entonces las construcciones navales y la ley de Obras públicas?

El señor MANSO: Es cierto que esas leyes tienden a paliar el paro, pero no hay más proyecto especial para el paro que el del señor Gil Robles.

El ministro de TRABAJO: Habéis gobernado dos años y medio y habíais parado y nada hicisteis contra él. (Muy bien. Ligero escándalo.)

Hay votación nominal para los seis votos particulares. Los socialistas se ausentan. Se logran 117 votos en contra y el voto es rechazado.

El señor PRAT (socialista) mantiene otro voto particular, al que contesta el señor MARTINEZ MOYA, haciendo notar que el voto pretende que el Estado intervenga en las recaudaciones que la Iglesia haga entre sus fieles. Es curioso que quienes apoyan el artículo 26 elijan esta fórmula de intervención del Estado en la Iglesia.

Se suspende este debate y se pasa a discutir un dictamen de la Comisión de Gobernación.

DEL ATRACO EN BARCELONA

Fallece uno de los agentes de Policía heridos por los pistoleros

Se asegura que los atracadores utilizaron pistolas ametralladoras

Barcelona, 27.—Testigos presenciales del escandaloso atraco cometido frente al cine Mirá, han declarado que los atracadores usaban pistolas ametralladoras.

La Policía ha estado en el bar donde algunos de los atracadores estuvieron bebiendo mientras llegaba el momento de cometerse el hecho, llevándose los vasos que utilizaron con el objeto de obtener las huellas dactilares.

El agente señor Gutiérrez de Guevara presentaba dos heridas en la espalda y otra en el cuello, esta última de pronóstico gravísimo. El agente señor Cano sufre una herida leve en la mano derecha y en cuanto al conductor del coche, Emilio Sanz, presenta una herida en el muslo izquierdo, y el recaudador don Tomás Sanz, una herida de bala en el muslo derecho.

Se calcula en 25.000 pesetas lo que se llevaron los atracadores.

A las siete y media de la tarde falleció en la clínica de salud La Alianza el agente de Vigilancia don Diego Gutiérrez de Guevara.

El señor Cano desea coadyuvar con sus compañeros al esclarecimiento del hecho y, a ser posible, a la detención de los culpables. Ha explicado lo ocurrido, afirmando que la for-

ma en que se realizó el atraco no les dejó margen para la defensa, no solamente por el gran número de atracadores contra sólo dos agentes, sino porque aquéllos estaban ya preparados y comenzaron a disparar, sin darles tiempo a moverse. Cuando el señor Cano sacó la pistola para contestar a la descarga que se le hizo, sin darle ninguna voz de alto, recibió unos golpes e inmediatamente empezaron a pasar proyectiles cerca de él, uno de los cuales le alcanzó la mano derecha, sin que él hubiese podido hacer más que uno o dos disparos.

Dice también que los atracadores, según puede juzgarse, tenían estudiados todos los detalles, pues uno de ellos se preocupaba especialmente de que el motor del coche de la Círculos, en donde iba la recaudación de los «cines», no recibiera ningún proyectil. El señor Cano oía perfectamente cómo uno de los atracadores daba las voces de mando, y todo se produjo en apenas dos minutos. Al ser herido su compañero, señor Guevara, en el momento en que sacaba la pistola, no pronunció más que estas palabras: «¡Pobres hijos míos!» Es la segunda vez que el señor Cano resulta herido por atracadores.

El ministro de Comunicaciones a Sevilla

Madrid, 27.—El ministro de Comunicaciones confirmó ayer la noticia de que acompañará al señor Salazar Alonso en su viaje a Sevilla, aunque su viaje es exclusivamente particular.

Añadió que permanecerá todos los que pueda. Si no hubiese Consejo el viernes, o el presidente del Gobierno le dispensara de asistir, permanecería hasta el sábado o el domingo.

Asistirá usted a los actos de Semana Santa?—le preguntaron.

—A los privados, en las iglesias,

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión de la Comisión gestora

Esta mañana, bajo la presidencia del señor Escudero y asistiendo los señores Albertos Arranz, Hoyos Martínez y Cristóbal López, y el secretario de la Corporación, señor de Antonio, celebró sesión ordinaria la Comisión gestora de la Diputación provincial.

Se trataron, entre otros de trámite, los siguientes asuntos:

Beneficencia

Se concede, fuera de turno, por tener el solicitante ocho hijos menores de quince años, la petición de subsidio de lactancia que, para su hija Carmen, hace Ezequiel Hernández, de Segovia.

Se inscriben en el correspondiente turno de subsidio de lactancia las peticiones que, para sus hijos respectivos, hacen Atanasio López Sebastián y Roman Velázquez, de Segovia; Eugenio Casado, de Valverde del Majano, y Jeremías Arranz, de Lastras de Cuéllar.

Se da cuenta de un comunicado del director del Manicomio de Palencia participando que no es posible acoger en dicho establecimiento al enfermo de esta provincia Manuel Sancho Iglesias. En vista de ello, la Comisión acuerda el traslado de dicho enfermo al Manicomio de Ciempozuelos.

Cédulas

Se acuerda compensar al Ayuntamiento de Lastras de Cuéllar de la cantidad que tiene abonada de más por el concepto de cédulas personales.

Arbitrios

Se reduce el arbitrio de tierras y piedras que se le había impuesto al vecino de Fuentepeyayo Eustaquio Trapero y se estima la reclamación que, sobre dicho impuesto, han hecho otros vecinos del mismo pueblo.

Igualmente se estiman las reclamaciones de varios vecinos de Aguilafuente y Bernúy de Porreros, desestimándose las de Luciano Martínez, de Revenga, y Clodoaldo Sánchez y Nicolás Martín, de Segovia.

con carácter particular, desde luego, como he hecho toda mi vida y según mis creencias católicas. Ahora, en público, es decir, en las procesiones, y en lugar preminente, no, por mi carácter de ministro, que podría dar lugar a torcidas interpretaciones. En mi tierra he asistido siempre a las solemnes procesiones de estos días con la Cofradía a que pertenezco desde hace muchísimos años, y llevando la imagen de «Nuestra Madre de las Angustias». Pensé ir a mi tierra a descansar estos días, pero como no iba a lograr este propósito, he decidido ir a Sevilla.

Se declara en Valencia la huelga de los obreros del ramo de agua, gas y electricidad

La ciudad, casi sin fluido

Valencia, 27.—Anoche, a las doce en punto, comenzó la anunciada huelga del personal de la Hidroeléctrica. Han abandonado el trabajo los obreros de la S. A. F. E. y de la fábrica de la Valenciana de Electricidad.

De madrugada no habían abandonado el trabajo el personal de la Volta ni el del servicio del agua.

Por falta de energía eléctrica no podrán salir hoy los periódicos «Diario de Valencia» y «Mercantil Valenciano».

En algunos cafés disminuyó la potencia de la luz y otros quedaron completamente a oscuras. Igual ocurrió en el teatro Rufaza.

Se ha registrado un acto de sabotaje en las cercanías de Manises, no habiéndose podido apreciar el lugar donde se ha ocurrido el hecho.

La población comenta la actitud pasiva del gobernador, quien, ante la eminencia del conflicto, no ha adoptado medida alguna de previsión.

ROSENDO LLORENTE CASAS

MEDICO

CONSULTA DE TRES A CINCO DE LA TARDE

SAN ALFONSO RODRIGUEZ, NUM. 3.—SEGOVIA

DESDE 1.º DE ABRIL, COLON, 7

xima anual para esta finalidad la de 16.500.000 pesetas, que se distribuirá entre todos aquellos a quienes se concede este haber pasivo, asignando en primer término a cada uno de los participantes el tercio del sueldo anual que tenían señalado en la fecha mencionada de 11 de Diciembre de 1931 y dedicando el resto de la cantidad de 16.500.000 pesetas a incrementar hasta la mitad de dicho sueldo las pensiones de los participantes que sea posible por orden de mayor a menor edad.

3.ª La dotación de las vacantes que vayan ocurriendo se destinará a continuar incrementando la pensión anual por el orden de preferencia determinado por la edad, hasta que todos los pensionados perciban la mitad de su sueldo regulador. Una vez que se haya obtenido este resultado, la dotación de las vacantes siguientes se destinará a completar hasta su total la pensión de cada participante por el mismo orden de mayor a menor edad.

La adjudicación del importe de las vacantes surtirá efectos a partir del día siguiente a que ocurra la vacante que permita completar al participante a quien corresponde por el orden de preferencia fijado percibir la diferencia correspondiente.

Palacio del Congreso, 26 de Marzo de 1934.—José Martínez de Velasco, Luis Rodríguez de Viguri, Tomás Alonso de Armiño, Ramón de la Cuesta y Alfredo García Ramos.»

El señor Rodríguez de Viguri, al dar cuenta a los periodistas de esta enmienda, dijo que no ataca para nada al fondo del asunto, sino que sale al paso de dificultades que pudiera haber en el reparto de los haberes. De aprobarse el dictamen como viene se perderían todos los años 200 ó 300.000 pesetas, que quedarían para el Estado y no a beneficio del Clero.

—Nosotros—añadió—no hacemos cuestión de Gabinete de esta forma de pago; pero sí deseamos que el dictamen se modifique para evitar confusiones.

El ex ministro don Abilio Calderón manifestó a los periodistas que, según le habían asegurado, la Comisión recogerá su enmienda relativa a que el tope de pesetas 16.500.000 sea sólo para este año.

El acto de las juventudes de Acción Popular se celebrará el 22 de Abril

El señor Gil Robles y el ministro de Agricultura

Madrid, 27.—El señor Gil Robles conversó ayer largamente con el ministro de Agricultura. También estuvo presente el señor Casanueva.

Al terminar la conversación los periodistas solicitaron del jefe de la C. E. D. A. que facilitara una referencia de lo tratado:

—Hemos hablado, dijo, de la proposición Rodríguez Jurado y de las posibilidades de discusión. También nos hemos ocupado del asunto relacionado con el cultivo del algodón, que en estos momentos ofrece palpante actualidad por la actuación del señor Cambó.

Los periodistas insistieron pidiendo una mayor amplitud, y el señor Gil Robles, dijo:

—No sean ustedes suspicaces. Sólo de eso hemos hablado. Además, sólo hemos estado juntos con el ministro unos momentos, pues después nos hemos quedado solos Casanueva y yo, hablando de cosas de la minoría.

Un periodista, al variarse el tema de la charla, dijo al señor Gil Robles que parece era propósito de los amigos de don Miguel Maura editar un folleto en número de un millón que recogiese el discurso de su jefe, conteniendo con el jefe de la Confederación Española de Derecha Autónoma.

—Me parece muy acertado. Y si de mí dependiera yo ampliaría la cifra al doble o al triple para que la difusión fuese mayor.

Se habló después del acto de El Escorial, y el señor Gil Robles dijo que se celebraría el 22 de Abril.

Un periodista preguntó:

—¿Se condiciona la fecha al cese del estado de alarma?

—Todo lo de este asunto lo lleva el señor Valiente, presidente de la Juventud.

Un periodista le indicó que contra los ataques que se le dirigen, el ministro de Agricultura opone sólo que se limita a aplicar la ley, y el señor Gil Robles dijo:

—Aplica la ley, pero de una manera unilateral. Ejecuta algunos aspectos de aquélla, pero omite otros. En fin, ya hablaremos de esto en el

salón de sesiones. La entrevista ha sido cordial y no es momento oportuno para hablar ahora. Creo que la proposición se discutirá en la próxima semana de Pascua.

El ministro de Agricultura, con relación a la entrevista con el señor Gil Robles, dijo que había hablado preferentemente de la aplicación de la Reforma agraria.

—No les gusta lo que hago, dijo en ese punto, mi labor ministerial.

¿VA USTED A MADRID?

Visite la Cervecería restaurant

J. ALVAREZ

(Pasaje Mateu), Victoria, 4

La mejor cerveza, los mejores mariscos, el mejor café y la mejor cocina de Madrid.

¡¡¡CUBIERTO, CINCO PESETAS, TODO COMPRENDIDO!!!

Grandes comedores. Punto de reunión de la colonia segoviana

El ministro de la Guerra habla de las denuncias de un periódico respecto al Ejército

Madrid, 27.—Ayer tarde recibió el ministro de la Guerra a los periodistas, a los que dijo, refiriéndose a las denuncias de un periódico de la mañana:

—Esas denuncias no pueden tener la debida respuesta por mi parte, porque no voy a entablar en las columnas de ese periódico una controversia sobre cosas que puedan ocurrir en cualquier sector del Ejército. No yo, el ministro de la Guerra, no puede sumarse a que saquen desde los periódicos esos pleitos internos de la milicia. En cuanto leo una noticia de esta naturaleza, lo primero que hago es comprobarla y tomar las medidas que el caso requiera. Yo solamente debo contestar a aquellas denuncias por medios de preguntas que se me hagan en el Parlamento de cualquiera de los diputados. No sería posible, de otra forma, satisfacer tantos requerimientos y preguntas como se hacen desde los periódicos, porque el Ministro no podría ocuparse de otra cosa, y son muchas las obligaciones y los asuntos que hay que resolver.

Se me denunció el caso de aquél Capitán, que vestido de uniforme lanzó ciertos gritos en uno de los cines más céntricos, como comentaría a cierto suceso de una película, y me faltó tiempo de abrir la debida información a una con la Dirección general de Seguridad. Este centro, después de interrogar a los acomodadores, operadores, vigilantes del servicio y demás empleados de dicho cine, todos los cuales dijeron no haber visto nada de cuanto se les denunciaba, hubo de darme cuenta de estos resultados infructuosos. Entonces, rogugué al director del periódico denunciante que continuara él por su cuenta esta investigación, y que me avisara sus resultados, y hasta ese momento no he recibido la mencionada noticia.

Tengan ustedes la seguridad de que ese capitán, de comprobarlo, cuanto se dijo por aquel diario, hubiera pasado a ser ex capitán, o estaría pendiente de las resultas de un proceso, pues me hubiera faltado tiempo para enviar este asunto al auditor de Guerra. Se viene hablando con el mismo fundamento de otras fantasías, de que existe espionaje en los cuarteles y de otras actitudes de elementos del Ejército. He de decirles a ustedes que sin otros medios de información que los que tenía, cuando regentaba este Ministerio, el señor Azaña, puedo asegurarles que la conducta en general del Ejército no puede ser más disciplinada y correcta y que nada pasa que no ocurriera con anterioridad.

¿Nueva combinación ministerial?

Madrid, 27.—Como consecuencia de la marcha a Roma del señor Romero se encargará de la cartera de Estado el actual ministro de Instrucción, señor Madariaga.

Con este motivo se hará una combinación ministerial para proveer la cartera de Instrucción pública, y se indica para ocuparla al señor Villaverde.

Las mejores velas de cera

LA MARUJITA

Especiales bacalao para cuarenta.

La casa más surtida en ultramarinos.

San Francisco, 14. Tel. 319

El mayor surtido en conservas de

pescado y las mejores marcas

LA MARUJITA

Pruebe el bacalao de esta casa

San Francisco, 14. Tel. 319



Nitrato de Cal IG

15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal

¡RESULTADO SEGURO! ¡FERTILIZANTE ECONÓMICO!

PARA CONSULTAS TÉCNICAS:

CONSULTORIO AGRONÓMICO

DE LA

UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2

Representante D. Leopoldo Arroyo, Segovia

regional

El Gobierno se ocupa de los hechos vandálicos ocurridos estos días y declara que se halla dispuesto a cortar de raíz este morbosismo que nos deshonraría a los ojos del mundo

Se han acordado medidas de ejemplaridad que se llevarán a la práctica con la mayor urgencia. En el Consejo que se celebrará mañana quedarán determinadas las citadas medidas

EL CONSEJO

Manifestaciones de algunos ministros
 Madrid.—A las diez y media se reunió el Consejo de ministros en la Presidencia, terminando a la una y media.
 El ministro de Comunicaciones nos dijo que mañana se volverán a reunir para tratar de los asuntos pendientes, especialmente de los contingentes atentados y tomar medidas energéticas.
 El señor Marraco coincidió con las manifestaciones hechas por el señor Guerra del Río y, refiriéndose a la discusión de los presupuestos, dijo que tomará como base el proyecto presentado por el señor Lara, introduciendo por medio de oficio, y en un momento de la sesión, las modificaciones que se estimen convenientes. Dijo que es—agregó—que por lo que respecta a la Comisión, todas las modificaciones que se introduzcan han de tener carácter restrictivo, no pudiendo introducirse aumentos sin llevar determinados requisitos.
 Un informador preguntó al ministro de Hacienda si se había tratado en el dictamen de la Comisión, sobre el aumento de los carabineros y expresó su creencia de que se resolverá fácilmente, porque, al parecer, sólo se pretende no establecer igualdad entre el Cuerpo y la Benemérita.
 El ministro de Trabajo dijo que se trató del conflicto de la construcción, pero el señor Estadella le dijo por resultado aunque los patronos han después las reclamaciones que no son oportunas.
 Confía el ministro en que no se lleve a plantear el «lock-out». Por su parte, el jefe del Gobierno dijo que la reunión se dividió en dos partes: una se trató del traspaso de los servicios y valoraciones a la Generalidad de Cataluña y despacho ordinario de expedientes. Otra, a conocer el informe de Gobernación acerca de los sucesos de Barcelona y de Zaragoza que implican la multiplicación de la criminalidad y que hay que atajar con medidas extraordinarias.
 A este fin—agregó el señor Lerroux—en el Consejo de mañana se estudiará un proyecto de Decreto, que el jefe del Gobierno dijo que la reunión se dividió en dos partes: una se trató del traspaso de los servicios y valoraciones a la Generalidad de Cataluña y despacho ordinario de expedientes. Otra, a conocer el informe de Gobernación acerca de los sucesos de Barcelona y de Zaragoza que implican la multiplicación de la criminalidad y que hay que atajar con medidas extraordinarias.

ció la cesión correspondiente de recursos económicos.
 Separando al primer teniente de alcalde de Villanueva de los Barros. Idem al alcalde de Valdeorra.
 Disponiendo que para atender a las obligaciones derivadas de la ley relativa a la de Sindicatos arroceros, se facilite por el Crédito Agrícola la cantidad necesaria.
 El ministro de Obras públicas participó el propósito de acudir esta tarde a la reunión de la Comisión parlamentaria que entiende en el proyecto de ley de elevación de las tarifas ferroviarias e informar ante ella y encarecer la conveniencia de que hoy mismo se lea en la Cámara el dictamen de la Comisión, dada la urgencia de su aprobación.
 Autorizando a la Unión Naval de Levante para importar barras de hierro para la construcción de un cañero destinado a la Armada de Méjico.
 Idem la importación de maíz, en régimen de contingentes, mediante intercambio con exportaciones de arroz.

NOTAS DE AMPLIACION
 Dice el señor Marraco
 Después del Consejo hablamos con el ministro de Hacienda, quien nos manifestó que en la reunión ministerial se trató de los traspasos a la Generalidad, acordándose dotar los traspasados.
 Rechazó el señor Marraco las censuras que se le han dirigido por la tardanza en resolver este asunto.
 En cuanto a la equiparación de los carabineros a la Guardia civil, en el orden económico, dijo el ministro que el Gobierno no encuentra inconveniente en ello.
 Por último aludió a algunas excitaciones que se le hacen para que se entregue a la tarea de revalorizar la peseta, diciendo que está atento al asunto para obrar en su día como aconsejen las circunstancias.

INFORMACION DE PROVINCIAS

Es general la indignación en Zaragoza por el inculcable atentado cometido anoche

Iglesia incendiada
 Zamora.—En el pueblo de Madiganes el fuego ha destruido la sacristía de la iglesia y la bóveda de ésta. En el interior del templo también se han causado desperfectos.
 Se cree que el siniestro ha sido intencionado.
Del atentado en Zaragoza
 Zaragoza.—La Prensa local, en general, condena duramente el criminal atentado cometido anoche, del que resultaron tres personas muertas y varios heridos graves.
 La población se muestra indignadísima, estando de acuerdo con la Prensa en pedir a las autoridades desplieguen la máxima celeridad en descubrir a los autores del atentado, cuyo castigo debe ser ejemplar.
 Están detenidos varios extremistas, como supuestos autores o coautores del hecho.
 Se sabe que el carrito de mano colocado con la bomba a la puerta de la Comisaría de Policía fué alquilado en la calle de la Libertad.
 En el pueblo de Calatorao ha sido asaltado un depósito de pólvora, llevándose los asaltantes dinamita, pólvora y percutores.
«Miss Badajoz»
 Badajoz.—Ha sido elegida «Miss Badajoz» la modistilla Manuela Martínez.

Iglesia destruida por el fuego
 Badajoz.—En San Julián de Muges, un incendio intencionado ha destruido la iglesia de Larrinaga.
 Se ignora quiénes son los incendiarios.
Agitación en la zona minera de Langreo
 Oviedo.—Se nota bastante excitación entre los mineros de la zona de Langreo, como consecuencia de los registros que se están llevando a cabo, con éxito por cierto, en las Casas del Pueblo.
Suicidio de un dependiente
 Barcelona.—El dependiente de una pastelería, llamado Angel Pueblo, ha sido encontrado muerto en la vía férrea. Junto al cadáver había una pistola y un papel. En este decía la víctima que se había suicidado, no señalando los motivos.
Mata a su mujer y se suicida
 Málaga.—José Moreno Rodríguez, de sesenta y seis años, ha dado muerte a su esposa, suicidándose él a continuación. El criminal se hallaba separado de su mujer, a la que atrajo a su domicilio con engaños. Una vez en éste, se encerró con ella en una habitación, en la cual se desarrolló la tragedia.
 José Moreno era sujeto de pésimos antecedentes.

LAS SESIONES DE CORTES

Comienza la discusión sobre el dictamen de la Comisión prorrogando los presupuestos

El señor Pérez Madrigal consume un turno defendiendo el derecho de los carabineros a percibir aumento de sueldo

Madrid.—A las cuatro y cuarto de la tarde comenzó la sesión en la Cámara, presidiendo el señor Alba.
 En el banco azul se hallaba únicamente el ministro de Hacienda. Los escaños y tribunas aparecían vacíos.
 Aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el Orden del Día.
 Se aprueba definitivamente un proyecto de ley haciendo extensiva la ley de 20 de Mayo de 1932 a los casos en que se haya tomado acuerdo sin actuar el Tribunal de honor para requerir al enjuiciado a fin de que se separe de su carrera.
 Se abre discusión sobre el dictamen de la Comisión de Presupuestos prorrogando para el segundo trimestre de 1934 los del año 1933.
 El señor PEREZ MADRIGAL consume un turno en pro, defendiendo el derecho del Cuerpo de Carabineros a percibir aumento de sueldo.
 Elogia a los carabineros, haciendo resaltar sus beneméritos servicios. Ensalza la vocación de los soldados que ingresan en los Institutos de Carabineros y de la Benemérita.
 Señala la diferencia de trato recibida del Estado por el Cuerpo de Carabineros en relación con la Guardia civil y dice que hoy, que la vida es tan cara, un carabiniere cobra pesetas 197,70.
 El señor ALVAREZ (don Basilio): Y veinte horas de servicio.
 El señor PEREZ MADRIGAL continúa diciendo que los Carabineros no tienen las gabelas que la gente dice.
 El señor ALVAREZ: Cinco céntimos al mes. No es exagerado.
 El PRESIDENTE: Ruego al distinguido apunador que tome asiento. (Risas.)
 (Llega el ministro de Justicia.)
 Prosigue el señor Pérez Madrigal. Resalta lo que los carabineros sufren en puestos inhóspitos y playas desiertas. El carabiniere está emplazado entre el ciudadano que es un contrabandista en potencia y el Cuerpo de Aduanas.
 (Entra el jefe del Gobierno.)
 Sigue el orador explicando los peligros a que se exponen los carabineros cuando reciben confidencias de que existe contrabando en determinados lugares y señala algunas deficiencias observadas en el Cuerpo de Carabineros, como la prohibición de que sus hombres entren en las fábricas donde se supone la existencia de contrabando. Con estas restricciones se perjudica a la Hacienda pública y se mena el prestigio y la autoridad de la Institución. Explica

otras dificultades legales que se oponen al ejercicio de la función del carabiniere.
 El señor Casanueva interrumpe con frecuencia, dando lugar a que se produzcan diálogos muy vivos entre él y el señor Pérez Madrigal. El señor Alba impone orden.
 El señor Madrigal censura la ligereza con que los secretarios de Ayuntamiento expiden el «vendi» de ganado, con cuyas negligencias se fomenta el contrabando y se dificulta la acción de los carabineros, con daño evidente para la Hacienda y desprestigio del Cuerpo. Explica otros trucos de que se valen los defraudadores para lograr su objetivo.
 (Sigue la sesión.)

Los enemigos de la mujer!
INAPETENCIA
ANEMIA
NEURASTENIA
MAREOS
INSOMNIOS
 La frágil naturaleza de la mujer, acosada por estas enfermedades, se resiente y debilita, apresura su envejecimiento y pone en peligro su vida.
 Estas enfermedades se combaten rápidamente con el Jarabe de



HIPOFOSFITOS SALUD

Con este tónico reconstituyente, el organismo adquiere un vigor insospechado. Sus componentes dotan de hierro a la sangre, fortalecen los huesos con el calcio y transmiten al cerebro y a los nervios el fósforo necesario. Es un maravilloso estimulante del apetito, que nutre y se asimila fácilmente.
 Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. Es inalterable. No se vende a granel.

ANUNCIO SEMANA SANTA

Apresurados a ver la gran semana de Medias, a 3,50 par
CASA SANTAMARIA
 (Junto Agencia Alex)
 Vendo una vaca suiza, del segundo parto, con cría o sin ella. Para tratar, con Federico García, molinero del Lago, en Mozoncillo.
 Se traspasa una industria por el dueño y se venden coches y caballos. Razón, en la Administración de este periódico.

DE SOCIEDAD

Cierre y apertura
 Durante los días 29, 30 y 31 de Marzo y 1.º de Abril tendrá cerrado y suspenderá ventas el establecimiento de tejidos de esta plaza, Casa Fermín, para dar cabida y arreglo de precios a tres vagones de mercancías que recibe, procedentes de una quiebra, adquiridos en subasta con 50 por 100 de rebaja de su precio en fábrica.
 Abrirá el día 2 de Abril para proceder a la venta en liquidación de todos los artículos adquiridos en las condiciones expuestas, la Casa Fermín, y pondrá en beneficio de su clientela quince días con precios que sólo en estas circunstancias se podrán ofrecer.

NOTAS DE HACIENDA

Altas y Bajas por industrial
 Con el fin de dar cumplimiento al artículo 127 del vigente Reglamento de la Contribución industrial, se recuerda a los señores alcaldes y secretarios de los Ayuntamientos de la provincia la obligación en que están de remitir a la Administración de Rentas públicas precisamente el último día de cada mes las relaciones de Altas y Bajas presentadas en la Alcaldía respectiva o certificación negativa que acredite que durante el mes que finaliza no han sido presentadas declaraciones de Alta o Baja que produzcan alteración en la Matrícula de industrial; advirtiéndose que de acuerdo con la circular de dicha Administración, publicada en el «Boletín Oficial», número 20, de 13 de Febrero de 1933, el incumplimiento de esta obligación dará lugar, sin más aviso, a la imposición de las sanciones correspondientes.
 En este sentido aparecerá en breve en el «Boletín Oficial» una circular de la Administración de Rentas públicas.

SEGOVIA RELIGIOSO

Cultos de Semana Santa en San Clemente
 Miércoles Santo.—La Comunidad de María Reparadora tendrá maitines a las cuatro y media de la tarde.
 Jueves Santo.—Los divinos oficios serán a las siete de la mañana, los maitines a las cuatro y media de la tarde y el «Stabat Mater» solemne a las ocho de la noche.
 Viernes Santo.—Sermón de Pasión a las siete de la mañana y a continuación los divinos oficios. A las tres y media de la tarde, Via-Crucis cantado. A las cuatro y media, maitines.
 Sábado Santo.—Divinos oficios a las siete de la mañana, en los que tomarán parte elementos de la capilla de la Santa iglesia Catedral.

PASTA DENCEGE DENTAL
 Si quiere conservar su boca sana analice su saliva si analiza su saliva podrá emplear el dentífrico que le está indicado
DENCEGE LLEVA PAPEL E INSTRUCCIONES PARA QUE EL MISMO PACIENTE PUEDA HACERLO
 ¿SU SALIVA ES NORMAL O ACIDA? LE CONVIENE USAR **DENCEGE Nº 1**
 ¿SU SALIVA ES ALCALINA? PRECISA USAR **DENCEGE Nº 2**
LABORATORIOS GURRUCHAGA **VALSECA (SEGOVIA)**

Ondulación permanente Venta de la casa de Covarrubias, número 3, de esta capital, muy amplia, en buenas condiciones. Razón, portería del Banco Castellano.

Aparato sin corriente; mucho rizo Ondulación al agua y Marcel.
Lavado de cabeza y corte de pelo Precios económicos
 Plaza Mayor, 4 Peluquería de señoras

Vendo vaca, recién parida, producción 12 asumbres. Para tratar, con Virgilio Pascual, en Carbonero el Mayor.

Se venden dos casas; una San Francisco, número 26 y otra Travesía de Peruch, número 9. Razón, calle del Sol, número 10, duplicado.

Se vende la casa de la calle de Daoiz, 28, buenas condiciones. Razón, en la misma.

Se venden 40 reses lanares merinas, con 80 crías, en buenas condiciones. Para tratar, con Gregorio García Lechero, en Abades.

Ama de cría se necesita, para criar en casa de los padres, leche fresca. Razón, F. Jimeno, San Clemente, 1.

COMPRA DE ORO
AVISO IMPORTANTE
AHORA HA LLEGADO A ESTA CAPITAL
 Es norma de comprar toda clase de oro pagando a los precios más altos
 Días de compra: del 27 al 5 de Abril. Solamente se comprará hasta el día 5
 Abonamos: **170,00 pesetas**
 Por una onza de oro... 170,00 pesetas
 Por una moneda de 25 pesetas... 52,25
 Por una libra esterlina... 51,00
 Por una moneda francesa de 20 francos... 39,00
 Por 20 dollars... 200,00
 También se compran objetos de todas clases por poca cantidad de oro que lleven. Se pagan bien. Alhajas viejas, relojes rotos, pulseras, cadenas, trozos y dentaduras que lleven algo de oro.
POR UNA ONZA AUTENTICA DEL AÑO 1724 SE PAGAN MIL PESETAS
 Se compran monedas antiguas
 Solamente se comprará en esta capital hasta el día 5 de Abril
 Se compran papetotas del Monte de Piedad
 Para más detalles diríjense al
HOTEL CASAS
 Calle Cronista Lecea, 11. Teléfono 107. (Segovia)
 No dejen esta ocasión. Avisando así a domicilio

“LA SEGOVIANA,”
CASA DE VIAJEROS
 DE **EMILIANO LLORENTE**
 Situada en lo más céntrico de la capital, con calefacción y cuarto de baño.
PRECIOS MODICOS
 Plaza de Santo Domingo (Entrada, Tudescos, 1)
TELEFONO 15424.—MADRID

Tratamiento de tumores
INSTITUTO FISIOTERAPICO FIDES
 P. M. BECERRA, 15
 M. A. D. R. I. O.

TEMAS Y GLOSAS DE LA ACTUALIDAD

Rumbos nuevos para una orientación de política económica

La Cámara corporativa defendida por el señor Besteiro. Labor de Gobierno. Legislación económica y legislación social

Por FRANCISCO CASARES

En todo el mundo luchan a la hora actual dos tendencias que, sobreponiéndose a las doctrinas políticas y a las tácticas sociales, marcan el rumbo futuro de la mayor parte de los países. Se trata de la orientación económica. Y dentro de ella, de la adopción del mejor sistema. ¿Economía dirigida? ¿Economía liberal? No puede negarse que, de un modo u otro, con acepciones distintas, el procedimiento de ordenar la economía desde las esferas del Poder viene ahincándose con firmeza su predicamento. En unos países se trata de economía dirigida. En otros, de eco-

adopción de esa postura en el momento mismo en que las tácticas de rebelión que patrocinan otros líderes socialistas han tenido un enorme fracaso. La huelga de Artes Gráficas ha sido estrangulada. No por disposiciones draconianas del Poder público, sino por su propia artificiosidad, por su mal planteamiento y especialmente por falta de ambiente. No se puede olvidar que el Arte de Imprimir es el Sindicato de más abolengo entre los que constituyen el gran mecanismo socialista de España. Y que esta derrota no hay que considerarla en su aspecto intrínseco, sino con todo el carácter simbólico que tiene. Los que propugnan la lucha violenta, el método revolucionario, han sido vencidos. Y en la hora misma de ese vencimiento, se alza en las Cortes la voz serena y meditada del señor Besteiro para hablar de los problemas económicos y defender la existencia de una Cámara Corporativa. Es cierto que el señor Besteiro no abjura de su ideario marxista, pero se aparta de los procedimientos de violencia y proclama, con la máxima resonancia que el socialismo debe seguir un camino constructivo, de evolución y siempre dentro del cauce de la legalidad. Esa es la política que se avocina. Cuando los ánimos se calman y los espíritus recobren su serenidad, se discutirán sólo problemas de orden económico, que son los que verdaderamente interesan al país. Naturalmente que el señor Besteiro no ha de coincidir con el señor Gil Robles y que, propugnando los dos un sistema corporativo, han de darle, en la concepción y en el propósito, matices bien divergentes. Pero ya es interesante que se discutan sólo particularidades y que, en la idea inicial se pueda apreciar una coincidencia. Es de esperar que este rumbo se acoja por todos y que, de una vez, nos apartemos de las pugnas personales y de partido para ir a discusiones de tipo más serio y de resultado más eficiente.

JABON "EL GALLO"
Limpia bien y cunde mucho

nomía ordenada, simplemente. En el fondo es igual. Lo que no tiene duda es que este tipo de problemas se superpone a los demás y constituye la preocupación esencial de gobernantes, legisladores, profesores, periodistas y hasta de las simples masas ciudadanas.

España va a la zaga. Se retrasa en esto como en tantas cosas. Pero ya hay atisbos de una etapa económica que desplace de la atención general las cuestiones estrictamente políticas. Un socialista, el señor Negrán, exclamó una tarde, ante la interpelación que el señor Vidal y Guardiola exponía sobre política de Obras públicas: «Yo no pensé que esta Cámara estuviese preparada para estos temas». No hace aún muchos días, otro socialista de relevante personalidad, el señor Besteiro, se apartaba conscientemente de las pug-

Publicidad económica, proyección en cines, vestíbulos, telón, exclusiva de Segovia
AGENCIA ALEX
Cervantes, número 13 (tienda)

nas sectarias que matizan el ambiente político, y discurría con aplauso de la Cámara, sobre las posibilidades de un órgano nuevo, semilegislativo que, sin parecerse al antiguo Senado, llene la función reguladora de sopesar la tarea constructiva de la Cámara Popular y venga a ser un laboratorio de leyes y disposiciones que articulen una verdadera política económica.

Un caracterizado parlamentario nos hacía estas reflexiones alrededor del discurso del señor Besteiro:

—Tiene una doble importancia. La que viene a señalar la división, cada vez más honda, de los socialistas, y la que representa el marcar un tono a la orientación política que se debe seguir en estos momentos para la República. En cuanto al primer hecho, es indudable que no siguen al ex presidente de las Cortes la mayoría de los diputados socialistas. Pero hay que señalar el valor que tiene la

Coincidiendo con este sentido y con esta visión de las necesidades políticas, están las palabras que hace días nos dijo el ministro de Hacienda.

—No hay posibilidad de un resurgimiento económico si no se practica una política de serenidad y de paz. Han de cesar las luchas políticas. Se debe restablecer la confianza del capital y proteger el desarrollo de los negocios privados.

Pues no es otra cosa lo que está haciendo el Gobierno. Las mismas minorías que se pusieron frente a su política y que vaticinaron una vida corta a la nueva formación ministerial, afirman hoy su satisfacción ante los propósitos que cada día renuevan la nación económica. La Cámara lo desde el banco azul los ministros. Uno de ellos nos lo sintetizaba así:

—Se está dictaminando un presupuesto. Puede ser mejor o peor, más adecuado a las necesidades del país o menos, pero representa una orde-



—Voy a fundar un partido político.
—¿Tú? ¿Es que eso te interesa?
—¿Como que soy camiserol!

nación económica. La Cámara lo puede reformar y mejorar. Ahí está. Se ha llevado a las Cortes una ponencia sobre lo que debe ser la solución de los aspectos urgentes del problema ferroviario. La Conferencia termina en estos días su cometido. Y después se llevará al Parlamento el resto de los trabajos. Está pendiente de discusión la ley de Arrendamientos rústicos, que encauza en forma definitiva el problema del campo. Se estudia una reorganización del Consejo Ordenador de la Economía Nacional. La función que ejercía este organismo ha de ser modificada para que se rinda una eficacia que ahora no tiene. En cuanto a la política comercial, bien clara está la trayectoria que se sigue desde el ministerio de Industria. Esto es, que sin desatender los problemas de carácter político, que han de tener siempre presencia en un primer plano de las preocupaciones públicas, el Gobierno atiende con preferencia los asuntos de carácter económico.

En lo social, es bastante índice de la nueva política el hecho de haberse constituido el Consejo de Trabajo. Desde hace veinte años tenía la misma estructura, idéntico funcionamiento. No se ponía en marcha. El señor Largo Caballero, cuando tenía otro sentido de la función gubernamental, lo reorganizó y quedó señalado el camino. Claro es que hubo que hacer retoques y perfilar detalles. Pero, con todo, el hecho es que no se constituía, que no se ponía en marcha. Y ahora se hace esto. La legislación social tendrá un nacimiento lógico en las deliberaciones y estudios de este Consejo. Y si, al par que él, funciona el de la Economía y se llega a establecer, conforme a lo que ha defendido el señor Besteiro, otro órgano corporativo que proponga leyes y marque orientaciones, se habrá logrado dar una estructura distinta a la organización estatal. Sin que ello quiera decir, naturalmente, que se vaya contra las esencias constitucionales. No es preciso. Pero, dentro de la República, con su carácter netamente democrático y popular, con escrupuloso respeto para la Constitución de 1931, se puede girar hacia las normas de carácter económico que en casi todos los países marcan hoy un derrotero distinto al anterior a la guerra y que España no tenía por qué abandonar.

(De la Agencia Internacional Arco.)

Asalto al domicilio del alcalde de Erandio

Dicha autoridad desarmó a un pistolero y le entregó a la Benemérita Bilbao, 27.—En casa del ex alcalde de Erandio don Pascual Echarri, que reside en la avenida de la República de aquella localidad, se presentaron cuatro sujetos que llamaron en su puerta. Al salir a abrirles el propio señor Echarri, los cuatro le encañonaron con sus pistolas, ordenándole que pusiera las manos en alto. La familia del señor Echarri, que quedó en la cocina, advertida de lo que sucedía, comenzó a dar grandes gritos en demanda de auxilio.

Los atacadores, al notar esto, se dividieron, saliendo tres para intimidar con sus pistolas a los familiares del señor Echarri, y éste al quedarse con una nada más frente a él, se abalanzó y le desarmó, sujetándolo hasta tanto que acudió la Guardia civil. El detenido resultó ser Angel Bañares Careaga, de veinticuatro años, ajustador y vecino de Baracaldo.

EN ZAMORA

Fallece un joven atacado de hidrofobia

Zamora, 26.—El pasado viernes ingresó en el Hospital provincial el vecino de Gema del Vno, Romualdo Diéguez Merchán, de veintitrés años de edad, soltero, el cual padecía un fuerte ataque de hidrofobia. El día 8 de Diciembre del pasado mes de Noviembre, fué mordido por un

perro, por lo que fué sometido al tratamiento antirrábico, en unión de otras personas de esta capital.

Por encontrarse indispuesto, Romualdo se trasladó el jueves a su pueblo, donde el médico de aquella localidad fué requerido por los familiares del enfermo.

Como el médico observase síntomas anormales en el joven, dispuso inmediatamente fuese trasladado a Zamora, para lo cual fué requerida la ambulancia de la brigada sanitaria, siendo llevado al Hospital. En este centro, el desgraciado joven fué hospitalizado en una de las celdas, donde aproximadamente a las nueve de la noche dejaba de existir, víctima del ataque de hidrofobia.

Se celebran elecciones a diputados en Italia y Mussolini obtiene diez millones de votos

Roma, 26.—Las elecciones para la designación de nuevos diputados se celebraron ayer, sin incidentes y en medio del mayor entusiasmo. He aquí los resultados definitivos en todas las provincias.

Electores inscritos 10.433.536
Votantes 10.041.997
En favor del Gobierno.. 10.025.513
En contra 15.265
Diversos 1.219

Han votado, por lo tanto, el 96,25 por 100 del total de electores que figuran en el censo.

Manifestaciones de enorme alegría han marcado el fin de la jornada electoral de ayer.

Numerosísimos cortejos han recorrido las calles de la capital, llevando en triunfo estatuas de Mussolini. Los edificios aparecían con iluminaciones, y en los arrabales el pueblo ha encendido «fuegos de alegría».

Fallece el estudiante que fué herido a tiros

Madrid, 26.—Ayer falleció en el Equipo Quirúrgico, donde se encontraba hospitalizado, el joven Jesús Hernández Rodríguez, que fué herido por un disparo el pasado viernes en la calle de Augusto Figueroa.

Ayer se presentó en la Comisaría del distrito de Buenavista, Luis Estepa Bravo, de diecisiete años, estudiante, natural de Montornés (Barcelona). Este individuo se declaró autor del atentado que produjo la muerte a Jesús Hernández. Hizo diversas manifestaciones acerca del funcionamiento de Falange Española y C. N. T.

Como incurriera en algunas contradicciones, se le sometió más tarde a un nuevo interrogatorio, durante el cual dijo que el hecho de haberse declarado autor de la agresión obedecía a haberse amenazado por parte de algunos afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo y a Falange Española. Añadió que cuando ocurrió el suceso iba con el estudiante muerto y otros amigos a devolver unos carnets de la C. N. T. También manifestó que la pistola con que fué cometido el crimen la recogió del suelo Pedro Real Arrobas, quien la entregó luego a un directivo de Falange Española, a cuya organización está afiliado. Indicó asimismo los domicilios de varios individuos adscritos a Falange Española, donde, según dijo, se guardaban armas. En virtud de tal denuncia la Policía efectuó un registro en los indicados domicilios, pero sólo en el de Mateo Carrero Pocejo, avenida de Eduardo Dato, 10, se encontró una antigua pistola de dos cañones. En los restantes domicilios, indicados por el declarante, no dió el registro resultado alguno. Mateo Carrero fué puesto a disposición del juez de guardia, quien ordenó su ingreso en la cárcel.

Garbanzos para siembra

Se venden buenas calidades y tamaños, a precios afinados, en los almacenes de Román Sacristán Montes, calle de San Clemente, 2, Segovia y en Hontanar, 3 de Zamora.

ESTADO SEMANAL DE LA BOLSA

VALORES DEL ESTADO Y MERCANTILES

VALORES DEL ESTADO	Día 16 Marzo	Día 23 Marzo	DIFEREN.
Interior perpetuo.....	69,90	70,25	+ 0,35
Exterior.....	82,25	88,00	+ 5,75
3 por 100 1928.....	74,00	74,00	0,00
4 por 100 antiguo.....	81,00	81,50	+ 0,50
4 por 100 sin impuesto.....	88,85	89,00	+ 0,15
4,50 por 100 1928.....	94,60	94,50	- 0,10
5 por 100 1900.....	94,05	94,75	+ 0,70
5 por 100 1917.....	90,80	90,25	- 0,55
5 por 100 1928 sin impuesto.....	100,80	100,75	- 0,05
5 por 100 1927 id.....	100,50	101,00	+ 0,50
5 por 100 1927 con impuesto.....	88,00	89,00	+ 1,00
5 por 100 1929 sin id.....	107,80	107,60	- 0,20
Bonos oro Tesorería.....	226,00	227,00	+ 1,00
Especial ferroviaria 5 por 100.....	99,95	99,10	- 0,85
Bonos Crédito Local 6 por 100.....	88,05	89,00	+ 0,95
VALORES MERCANTILES			
Banco de España.....	550,00	567,00	+ 17,00
Banco Hipotecario.....	270,00	270,00	0,00
Cédulas del mismo al 4 por 100.....	89,00	90,00	+ 1,00
Idem al 5 por 100.....	95,00	94,90	- 0,10
Idem al 6 por 100.....	104,00	104,10	+ 0,10
Banco Español de Crédito.....	270,00	190,00	- 80,00
Banco Hispano Americano.....	150,00	150,00	0,00
Banco Río de la Plata.....	71,00	71,00	0,00
Compañía de Tabacos.....	200,00	205,00	+ 5,00
Acciones del Norte.....	256,00	259,00	+ 3,00
Idem de M. a Z. y a A.....	232,25	232,50	+ 0,25
Azucareras ordinarias.....	42,25	42,75	+ 0,50
Fénix.....	667,00	675,00	+ 8,00
Unión Eléctrica Madrileña.....	500,00	480,00	- 20,00
Chado.....	110,00	110,00	0,00
Mengemor.....	342,50	314,00	- 28,50
Telefónica, preferentes.....	158,00	151,00	- 7,00
Metro.....	167,75	168,90	+ 1,15
Madrileña Tranvías.....	126,50	128,50	+ 2,00
Madrileña Tranvías.....	103,00	103,50	+ 0,50
CAMBIOS			
Libras.....	87,55	87,50	- 0,05
Francos.....	48,45	48,45	0,00
Dólares.....	7,99	7,95	- 0,04
Liras.....	63,40	63,40	0,00
Francos suizos.....	288,02	288,02	0,00

Ecos de la provincia

Abades

Velada teatral

El próximo domingo, Pascua de Resurrección, se pondrá en escena la hermosa comedia de ambiente segoviano, del autor también paisano nuestro, don José Rincón Lazcano, titulada «La alcaldesa de Hontanares», y el bonito juguete cómico, titulado «Las consecuencias».

Visto el gran acierto con que en anteriores actuaciones ha desempeñado cada cual su papel, en ésta, que es segoviana y típicamente rural, donde se lucen el traje regional y todo huele a segovianismo puro, se piensa obtener un éxito como en las ya puestas en escena.

Un segoviano de pura cepa

Encinillas

Cultos de Semana Santa

Por acuerdo de la Cofradía de las «Cinco Llagas» se celebrarán por el culto parroco de la localidad los cultos de la Semana Santa.

Amonestaciones

Se han publicado las amonestaciones, en la iglesia parroquial, de las simpáticas jóvenes Angelinas Sanz Velasco, Eustaquia García y María-Cruz Velasco.

Las tres bodas se verificarán durante el próximo Abril.

Teatro infantil

El día 1.º de Abril, festividad de Pascua de Resurrección, se celebrará una velada teatral, en la que se pondrán en escena las bonitas comedias tituladas «Violeta», «El ángel de salvación» y «Lo que inventan las mujeres».

Serán representadas por niños y niñas de la escuela, dirigidos por su maestro.

Esperamos que los tiernos actores desempeñarán sus papeles con gran acierto, dentro de lo que se puede esperar de tan tiernas criaturas, al ser la primera vez que serán personas se-

rias y formales, y que verán con todos sus esfuerzos con los aplausos y benevolencia del respetable.

Deseamos de todo corazón que sea.

Corresponsal

DESDE LA BODA HASTA EL AMOR

Por el doctor Joseph Löbel

EL AMOR

EL MATRIMONIO

EL DIVORCIO

La traducción del alemán de una fundamental obra forma un volumen de 240 páginas

5 pesetas

Provincias, Giro Postal. Contas reembolso, 5,50 pesetas.

Pedidos a

INDICE

Lope de Rueda, 17.—Madrid

Boletín mensual bibliográfico gratuito.

J. H. DE NICOLINI

MEDICO OCULISTA

Ex profesor del Instituto de la nación de Madrid

CONSULTA DE ONCE A

CALLE DE CERVANTES, NUMERO 17

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Se vende en el kiosco de la Plaza Mayor; en el vestíbulo del café de Unión; y en la Administración periódica. En este local solamente hasta las siete de la tarde.

LAMPARAS "MAZDA"

fabricadas bajo los procesos de la INTERNATIONAL GENERAL ELECTRIC

y de la

COMPANIA FRANCESA THOMSON HOUSTON

absolutamente conforme al Decreto

LARGA DURACION MINIMO PRECIO LUZ BRILLANTE

USE LAMPARAS "MAZDA"

SIN MIEDO AL CONTADOR

REPRESENTANTE

FLORENCIO VAN DEN EYNDE

Plaza de la Merced, 4.—Segovia

CASA COLOMBA

MADERAS

Ezequiel González, 1 (Camino Nuevo), Segovia

TELEFONO 315

NOTA.—Esta casa no tiene sucursales

PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MAQUINAS PARA COSER

LA SDA. A. COOP.

ALFA

garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años.

Ha tenido en cuenta todas las perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos.

Pida un catálogo gratis a

MAQUINAS DE COSER ALFA

EIBAR (ESPAÑA) REPRESENTANTE.

Don Juan Anocibar Mina

SAN AGUSTIN, 9

MADRID